PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Barranquilla, 30 de marzo de 2026

Doctora:
Nataly Romero Fernandez
Subdirectora E Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico

Asunto: Evaluación Económica – Técnica – Experiencia – SST, del proceso de Contratación de Mínima cuantía. No. **MC-ATL-CCS-008-2026. "8-9302-790 Contratar la compra de materiales y reactivos para el laboratorio de alimentos y bebidas del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA aprobado en plan de acción PA_LABORATORIO_2025_308_32 para la vigencia 2026.**

Con toda atención me dirijo a usted Subdirectora E de Centro, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico – Técnico – Experiencia y SST en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 20/03/2026 04:00 p.m.

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron las ofertas que se detallan a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA LOTE 1	VALOR DE LA OFERTA LOTE 2	TAMAÑO
1	**AVÁNTIKA COLOMBIA SAS**	890.101.977	20/03/2026 3:32 PM	$ 19.182.562	-	PEQUEÑA EMPRESA - RSS
2	**SCIENTIFIC PRODUCTS SAS**	805.014.913	20/03/2026 3:47 PM	$ 21.141.838,69	-	PEQUEÑA EMPRESA - RSS
3	**ADEQUIM S.A.S**	800.200.257	19/03/2026 4:56 PM	$ 23.023.644	-	PEQUEÑA EMPRESA - RSS

4	**CIEDUTEC LTDA**	830.044.212	20/03/2026 3:25 PM	$ 23.196.351	-	PEQUEÑA EMPRESA - RSS
5	**AGROVET MEDICAL S.A.S**	900.694.527	20/03/2026 3:40 PM	$ 25.603.462	$ 9.508.100,00	MICRO EMPRESA - RSS
6	**QUIMITRONICA SAS**	830.051.965	20/03/2026 11:04 AM	$ 26.601.736	-	PEQUEÑA EMPRESA - RSS
7	INSOLAB SAS	900.625.659	20/03/2026 7:28 AM	-	$ 10.223.069,85	PEQUEÑA EMPRESA - RSS

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA PARTICIPANTE IDENTIFICADA CON EL MENOR VALOR- LOTE 1. MATERIALES Y REACTIVOS

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	AVÁNTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977	20/03/2026 3:32 PM	$ 19.182.562	PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Proveedor Avántika Colombia SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 890101977

Responsable Iván Alberto Antequera Castro

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	2 días de tiempo transcurrido *(20/03/2026 3:32:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	Lote.1 MATERIALES Y REACTIVOS	☑
2	Lote.2 CONSUMIBLES	☐

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
La oferta económica debe estar diligenciada de acuerdo formato correspondiente que se anexa.	Cumple
los valores unitarios no podrán superar el valor unitario promedio del estudio de mercado por cada ítem (so pena de rechazo)	Cumple
Precios artificialmente bajos LOTE 1	Subsanó/ Cumple

Ver Anexo de Verificación Oferta económica

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere que para procesos de selección con cinco (5) o más propuestas, se implemente la utilización de herramienta de la comparación relativa.

"*2.1.2. Comparación Relativa*

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere ***utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas****.*

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula: Donde n es el número de ofertas.

$$\textbf{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <> en Excel. Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\textbf{Valor Mínimo Aceptable} = \textbf{Mediana} - \textbf{Desviación Estándar}$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable…"

De conformidad con el análisis consignado en el Anexo de Verificación Económica, se evidenció que el valor total ofertado por el proponente AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S., una vez aplicada la fórmula de Comparación Relativa, resultó inferior al valor mínimo aceptable, por lo que podría configurarse como una oferta artificialmente baja. En consecuencia, la Entidad Estatal requirió al proponente para que, dentro del término otorgado, presente justificación escrita, suficiente y detallada del valor de su oferta.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, según el cronograma y los dispuesto en la invitación pública del proceso, el oferente AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, justificó, argumentó y acreditó de manera suficiente los precios ofertados. Adicionalmente, allegó: 1. Carta de justificación de precios. 2. Desagregación de la oferta. 3. Soportes de autorización de distribución y comercialización en Colombia por algunos fabricantes. (ver subsanación, exportada a la oferta presentada mediante el SECOP II)

Dicho lo anterior, el requisito de oferta económica se evalúa como CUMPLE.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SST Y DE EXPERIENCIA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO. LOTES 1

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas (fichas técnicas), para lo cual deberá anexar una carta donde se compromete a entregar los bienes de óptima calidad, nuevos y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en el documento debe señalar que se compromete a reemplazar los materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no superior a un día hábil, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificación diferente o inferiores a los requeridos.	**Cumple**
CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS MATERIALES: De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, el oferente junto con su propuesta en documento independiente, deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los materiales y reactivos entregados, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de seis (6) meses, contados a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato.	**Cumple**

Conclusión: El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del proceso.

3.2 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** **El oferente aporta:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas, Fotocopia de cédula profesional del responsable del SG y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	

Conclusión: El proponente, CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales y de SST del proceso.

3.3 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia, con máximo (1) contrato con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el lote a participar, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para este proceso. Dichos contratos deberán tener por objeto actividades iguales o directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar certificaciones o copias de los contratos expedidos por las entidades con las cuales haya celebrado dichos contratos, que permitan verificar la experiencia requerida.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	LA NACION-MINISTERIO S DE DEFENSA NACIONALDIRECCIÓN GENERAL MARIITIMA-GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4	AVÁNTIKA COLOMBIA SAS	Contrato 235-GINRED4-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE-CIOH, UNIDAD ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.4	25/OCTUBRE/2022	30/NOVIEMBRE/2022	$85.769.744,00	CERTIFICADO, COPIA CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACIÓN	Cumple- LOTE 1

Conclusión: El proponente CUMPLE con la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN FASE 2 y 3:

FASE 2: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
1	AVÁNTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977	20/03/2026 3:32 PM	CUMPLE

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	AVÁNTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977	20/03/2026 3:32 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA PARTICIPANTE IDENTIFICADA CON EL MENOR VALOR- LOTE 2. CONSUMIBLES

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	AGROVET MEDICAL SAS	900.694.527	20/03/2026 3:40 PM	$ 9.508.100,00	MICRO EMPRESA - RSS

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta LABORATORIO SENA BQUILLA

Número del proceso MC-ATL-CCS-008-2026

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor AGROVET MEDICA SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900694527

Responsable AGROVET MEDICA SAS JULIETH URQUIJO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido *(20/03/2026 3:40:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	Lote.1 MATERIALES Y REACTIVOS	☑
2	Lote.2 CONSUMIBLES	☑

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
La oferta económica debe estar diligenciada de acuerdo formato correspondiente que se anexa.	Cumple
los valores unitarios no podrán superar el valor unitario promedio del estudio de mercado por cada ítem (so pena de rechazo)	Cumple
Precios artificialmente bajos LOTE 2	Cumple

Ver Anexo de Verificación Oferta económica

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente[1], la cual sugiere que para procesos de selección con menos de cinco (5) propuestas, se implemente la utilización de herramienta de la Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Para la comparación, la entidad contrastó la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del servicio de acuerdo con el Estudio del mercado, para lo cual podrá utilizó la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
o es el precio ofrecido por el proponente

Que, conforme al análisis presentado en Anexo de Verificación económica, se evidencia que el valor de la propuesta económica presentada por el oferente AGROVET MEDICAL SAS, resulta ser coherente al costo total estimado por la Entidad Estatal.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SST Y DE EXPERIENCIA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO. LOTES 2

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas (fichas técnicas), para lo cual deberá anexar una carta donde se compromete a entregar los bienes de óptima calidad, nuevos y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en el documento debe señalar que se compromete a reemplazar los materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no superior a un día hábil, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificación diferente o inferiores a los requeridos.	NO CUMPLE El oferente no aportó carta o declaración de conformidad con los parámetros exigidos en el proceso
FICHAS TECNICAS: Para el desarrollo del proyecto, el oferente deberá presentar junto con su oferta las fichas técnicas con las especificaciones de cada lámpara de cátodo hueco (HCL) para precisar y soportar las características técnicas de los mismos en español o acompañadas de una traducción simple al idioma español. Esta labor de verificación de la ficha técnica será realizada por el Comité Técnico designado para tal efecto, verificación que conducirá a determinar si el oferente cumple con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el proceso de contratación. Parágrafo 1: La información de la ficha técnica deberá contener la marca, descripción general y características de cada uno de sus componentes, además de ser expedido por el fabricante. Parágrafo 2: La Entidad podrá solicitar aclaraciones y/o ampliaciones al respecto del contenido de las fichas técnicas suministradas, en caso de requerirlo.	NO CUMPLE No aportó Fichas Técnicas
CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL CONSUMIBLE: De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, el oferente junto con su propuesta en documento independiente, deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los equipos entregados, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de (3) meses, contado a partir de la entrega final o expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato.	Cumple
En consideración a la naturaleza de los bienes objeto de adquisición y a las condiciones de comercialización identificadas en el mercado —en especial para los equipos, materiales y/o reactivos asociados a la marca Agilent, requeridos por criterios de compatibilidad técnica y trazabilidad respecto de los equipos previamente adquiridos—, se evidencia que su distribución en el territorio nacional se encuentra sujeta a esquemas de autorización para su comercialización y/o distribución por parte del fabricante.	NO CUMPLE No aportó constancia, autorización para su comercialización y/o distribución por parte del fabricante.

Conclusión: El proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del proceso.

3.4 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Opción 1:	CUMPLE

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**El oferente aporta:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas, Fotocopia de cédula profesional del responsable del SG y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 y Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Conclusión: El proponente, CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales y de SST del proceso.

3.5 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia, con máximo (1) contrato con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el lote a participar, celebrados con entidades públicas o privadas. Dichos contratos deberán tener por objeto actividades iguales o directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar certificaciones o copias de los contratos expedidos por las entidades con las cuales haya celebrado dichos contratos, que permitan verificar la experiencia requerida.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	-	-	-	-	-	-	-	-	No cumple El oferente no aportó constancias de experiencia

Conclusión: El proponente NO CUMPLE con la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN FASE 2 y 3:

FASE 2: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
1	AGROVET MEDICAL SAS	900.694.527	20/03/2026 3:40 PM	CUMPLE

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	AGROVET MEDICAL SAS	900.694.527	20/03/2026 3:40 PM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el proceso y las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación Preliminar No. 1, el comité evaluador concluye que el proponente no satisfizo los requerimientos realizados por la Entidad para subsanar la documentación presentada con su oferta.

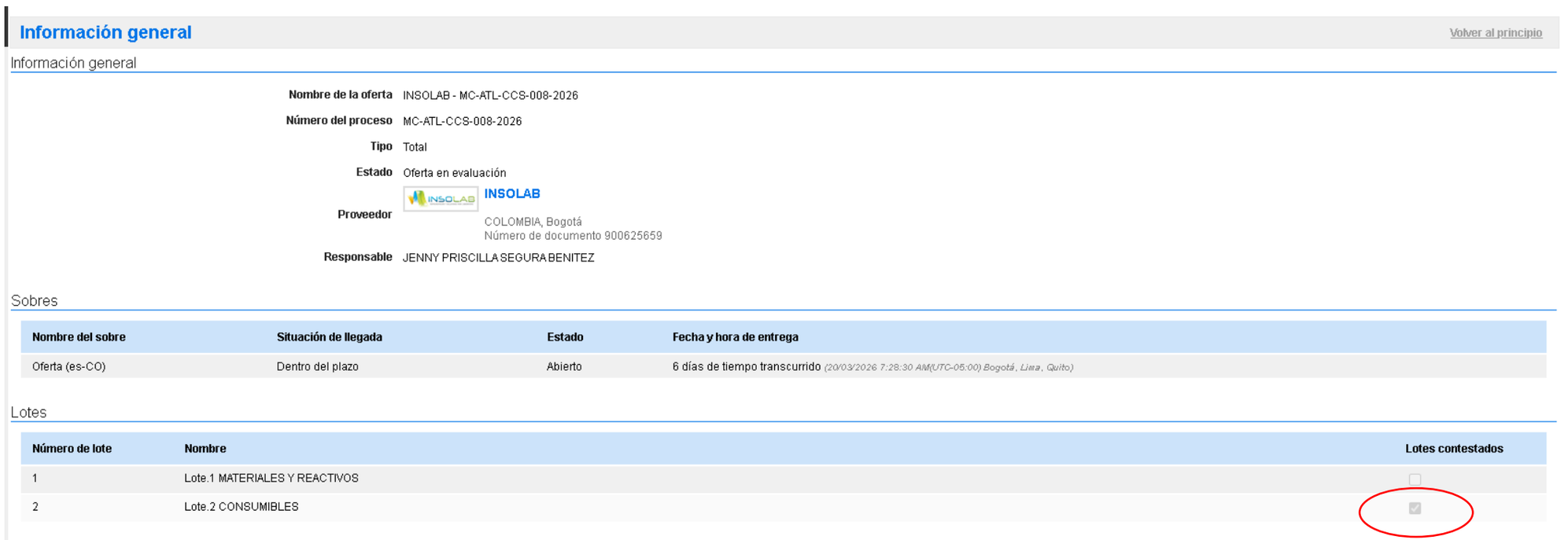
Pese a haberse otorgado un plazo para atender dicho requerimiento, según lo dispone el cronograma del proceso e indicación en el informe de evaluación preliminar en la plataforma transaccional SECOP II, el oferente AGROVET MEDICAL SAS no acreditó de manera completa o suficiente los requisitos técnicos establecidos en el proceso, incurriendo así en un incumplimiento frente a las condiciones exigidas.

Por lo anterior, la propuesta incurre en la causal de rechazo No. 17 del numeral *2.10.1 Causales de rechazo de las ofertas* del Anexo a la Invitación, que establece: "*Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*".

Así las cosas, de acuerdo con la evaluación de la oferta más económica, el proponente AGROVET MEDICAL SAS y su causal de rechazo, se procede con la siguiente propuesta.

FASE 2: REVISIÓN DE LA OFERTA PARTICIPANTE IDENTIFICADA CON EL SEGUNDO MENOR VALOR- LOTE 2. CONSUMIBLES

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	TAMAÑO EMPRESARIAL
2	INSOLAB SAS	900.625.659	20/03/2026 7:28 AM	$ 10.223.069,85	PEQUEÑA EMPRESA - RSS



Información general Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta INSOLAB - MC-ATL-CCS-008-2026
Número del proceso MC-ATL-CCS-008-2026
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor INSOLAB
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900625659
Responsable JENNY PRISCILLA SEGURA BENITEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido *(20/03/2026 7:28:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	Lote.1 MATERIALES Y REACTIVOS	☐
2	Lote.2 CONSUMIBLES	☑

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
La oferta económica debe estar diligenciada de acuerdo formato correspondiente que se anexa.	Cumple
los valores unitarios no podrán superar el valor unitario promedio del estudio de mercado por cada ítem (so pena de rechazo)	Cumple

Precios artificialmente bajos LOTE 2	**Cumple**

Ver Anexo de Verificación Oferta económica

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente[2], la cual sugiere que para procesos de selección con menos de cinco (5) propuestas, se implemente la utilización de herramienta de la Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Para la comparación, la entidad contrastó la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del servicio de acuerdo con el Estudio del mercado, para lo cual podrá utilizó la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
o es el precio ofrecido por el proponente

Que, conforme al análisis presentado en Anexo de Verificación económica, se evidencia que el valor de la propuesta económica presentada por el oferente INSOLAB SAS, resulta ser coherente al costo total estimado por la Entidad Estatal.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SST Y DE EXPERIENCIA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO. LOTES 2

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas (fichas técnicas), para lo cual deberá anexar una carta donde se compromete a entregar los bienes de óptima calidad, nuevos y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en el documento debe señalar que se compromete a reemplazar los materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no superior a un día hábil, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificación diferente o inferiores a los requeridos.	CUMPLE
FICHAS TECNICAS: Para el desarrollo del proyecto, el oferente deberá presentar junto con su oferta las fichas técnicas con las especificaciones de cada lámpara de cátodo hueco (HCL) para precisar y soportar las características técnicas de los mismos en español o acompañadas de una traducción simple al idioma español. Esta labor de verificación de la ficha técnica será realizada por el Comité Técnico designado para tal efecto, verificación que conducirá a determinar si el oferente cumple con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el proceso de contratación. Parágrafo 1: La información de la ficha técnica deberá contener la marca, descripción general y características de cada uno de sus componentes, además de ser expedido por el fabricante. Parágrafo 2: La Entidad podrá solicitar aclaraciones y/o ampliaciones al respecto del contenido de las fichas técnicas suministradas, en caso de requerirlo.	CUMPLE Aporta Fichas Técnicas
CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL CONSUMIBLE: De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, el oferente junto con su propuesta en documento independiente, deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los equipos entregados, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de (3) meses, contado a partir de la entrega final o expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato.	CUMPLE
En consideración a la naturaleza de los bienes objeto de adquisición y a las condiciones de comercialización identificadas en el mercado —en especial para los equipos, materiales y/o reactivos asociados a la marca Agilent, requeridos por criterios de compatibilidad técnica y trazabilidad respecto de los equipos previamente adquiridos—, se evidencia que su distribución en el territorio nacional se encuentra sujeta a esquemas de autorización para su comercialización y/o distribución por parte del fabricante.	CUMPLE Aporta autorización para la comercialización y/o distribución por parte del fabricante.

Conclusión: El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del proceso.

3.6 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	CUMPLE **El oferente aporta:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Conclusión: El proponente, CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales y de SST del proceso.

3.7 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia, con máximo (1) contrato con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el lote a participar, celebrados con entidades públicas o privadas. Dichos contratos deberán tener por objeto actividades iguales o directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. Para tal efecto, el proponente deberá presentar certificaciones o copias de los contratos expedidos por las entidades con las cuales haya celebrado dichos contratos, que permitan verificar la experiencia requerida.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS – INSOLAB SAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y/O CONSUMIBLES ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS MARCA AGILENT TECHNOLOGIES DE LA OFICINA DE	25 de octubre de 2024	15 de diciembre de 2024	-$115.398.204,08	CERTIFICADO	CUMPLE

	ALIMENTOS – INVIMA		914 de 2024.	LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA. – GRUPO No. 3.					

Conclusión: El proponente CUMPLE con la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN FASE 2 y 3:

FASE 2: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
2	INSOLAB SAS	900.625.659	20/03/2026 7:28 AM	CUMPLE

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
2	INSOLAB SAS	900.625.659	20/03/2026 7:28 AM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Stephany Valle Cordoba - Dinamizadora SENNOVA
Evaluador técnico - económico

Apoyo técnico: Alexis Valle Mora -Responsable Servicios Tecnológicos- Laboratorio

Apoyo criterios SST: Sandro Elit Alvarado Plata – Contratista de Apoyo Profesional HySI

Apoyo técnico-Ambiental:– Mónica Castro Lemus Contratista Dinamizador Ambiental y Energético